

MÍNIMOS LENGUA 2º DE BACHILLERATO

1. Saber poner en práctica las pautas para resumir un texto.
2. Ser capaz de realizar un comentario crítico del contenido del texto (comprender y elaborar el tema, estructura, actitud e intencionalidad del autor, tipo de texto –incluyendo el modo de elocución- y valoración personal).
3. Realizar el análisis sintáctico global de oraciones compuestas.
4. Comentar el valor estilístico de los adjetivos y verbos en un texto dado.
5. Analizar los cultismos, tecnicismos y neologismos presentes en textos periodísticos o ensayísticos.
6. Realizar el análisis de los mecanismos de cohesión más significativos del texto.
7. Lectura de *Rimas* de Bécquer, *La casa de Bernarda Alba*, *Réquiem por un campesino español* y *Crónica de una muerte anunciada*.
8. Contextualizar un fragmento de las obras de lectura obligatoria en el conjunto de la obra.
9. Enunciar los temas de las obras de lectura obligatoria y ponerlos en relación con los que aparecen en el texto.
10. Exponer la estructura de la obra de lectura obligatoria y el valor del fragmento en ella.
11. Analizar la técnica narrativa de las obras de lectura obligatoria: *Réquiem por un campesino español* y *Crónica de una muerte anunciada*.
12. Analizar la técnica dramática de *La casa de Bernarda Alba*.
13. Realizar una valoración razonada sobre el estilo y los personajes de las obras de lectura obligatoria.
14. Ser capaz de exponer el contexto histórico-literario del autor y obra de lectura obligatoria.
15. Señalar los recursos literarios, modos de elocución destacados y género al que pertenece un texto periodístico o ensayístico, justificándolo con ejemplos en cada caso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Sintetizar oralmente y por escrito textos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
2. Consultar fuentes de diverso tipo e integrar su información en textos de síntesis que presenten los datos principales y los distintos puntos de vista, sus relaciones y la perspectiva propia.
Interpretar y valorar textos escritos específicos (humanísticos, periodísticos, científicos, literarios, etc.), analizando su construcción interna y las relaciones del autor con el texto y la obra.
3. Analizar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos, reconociendo su situación comunicativa, estructura organizativa, coherencia de las ideas, elementos de cohesión, grado de adecuación...
4. Crear textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación de comunicación, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales y al proceso de producción.
5. Analizar el sentido y la forma de los mensajes procedentes de los distintos medios de comunicación, identificando los elementos, características, códigos lingüísticos y no lingüísticos y su intención comunicativa; interpretando los contenidos implícitos y realizando una valoración personal crítica.
8. Conocer e identificar las diferentes variedades del español (espaciales, sociales y de estilo) mediante la observación directa.
9. Identificar el género al que pertenece un texto literario y reconocer sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos y literarios.
10. Analiza la evolución histórica de las formas literarias desde el siglo XVIII hasta la actualidad, atendiendo al marco histórico, social y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados.
11. Conocer y valorar las obras y los autores más representativos de la literatura de los siglos XVIII, XIX y XX en las diversas lenguas constitucionales, en las grandes líneas de la literatura universal y de la literatura española en Cantabria.
12. Analizar y comentar obras completas de las diferentes épocas y de los autores más destacados de cada una de ellas.

13. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, bases de datos, Internet, multimedia, etc.) y los aplica a la búsqueda y elaboración de la información.

14. Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos, así como de elaboración de trabajos académicos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se basarán en pruebas escritas que contendrán un comentario de texto y/o cuestiones de teoría. En cada evaluación habrá al menos dos pruebas escritas.

El alumno deberá demostrar un dominio de los contenidos teóricos y del comentario de textos, así como una madurez aceptable en la expresión, de modo que su redacción muestre cohesión y coherencia de acuerdo con las normas ortográficas y sintáctico-semánticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada prueba escrita se puntuará sobre 10 puntos y se considerará aprobada con una nota igual o superior a 5.

Los fallos de expresión restarán puntos:

- Por cada error de expresión u ortografía se restará 0,25, hasta un máximo de 1,5 punto.
- Por cada dos tildes mal empleadas se restará 0,1.

Por redacción y expresión correctas u originalidad global del examen: se puede incrementar hasta 1 punto.

La nota de cada evaluación resultará de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en los diferentes controles. Para aprobar es necesario obtener una nota igual o superior a 5.

Alumnos que aprueban las tres evaluaciones: Aquellos alumnos que a final de curso hayan aprobado las tres evaluaciones por separado obtendrán su nota final de la media aritmética de las tres, y tendrán la asignatura aprobada.

Alumnos que suspenden alguna evaluación: Si la media de las pruebas realizadas en una evaluación es inferior a 5, la evaluación se considerará suspensa en su totalidad, y el alumno deberá volver a examinarse de toda la materia correspondiente a dicha evaluación a final de curso.

Sistema de recuperación

Aquellos alumnos que a final de curso tengan pendiente alguna/s de las tres evaluaciones podrán recuperarlas en junio, en la semana de exámenes finales. Se examinarán solo de la evaluación o evaluaciones que tuvieran suspensas.

El alumno que obtenga una nota inferior a 5 en el examen de recuperación de junio suspenderá la asignatura completa y se presentará al examen extraordinario de septiembre con la materia íntegra, es decir, con la correspondiente a las tres evaluaciones.

La prueba extraordinaria: Para aprobar la materia en septiembre será necesario obtener en el examen una nota igual o superior a 5. La prueba incluirá un comentario de texto y cuestiones teóricas relativas a todos los contenidos de la materia. En ningún caso se guardarán las notas obtenidas en las evaluaciones.